



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
18 DE ABRIL 2017**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Hubo 9 heridos"
	"Proyectos inútiles, la herencia de Fili"
	"Ahorra gobierno 80 mdp en seis meses"
	"QUERÍAN LINCHAR A CUATRO"
	"Caso Duarte, un llamado de atención: PRI"
	"En San Salvador...¡Retienen a 16 funcionarios!"
	"En 81 municipios las asambleas "entorpecen" Sistema Anticorrupción"
	"CINCO FEMINICIDIOS DURANTE 2017: PGJEH"
	"Van 26 heridos y tres muertos: saldo SSPH"
	"Si acepta extradición, Duarte aquí en 10 días"
	"Contrata Senado a 565 asesores!"
	"Peña: quien viole la ley debe responder"
	"Demandan PAN y PRD deportación exprés de Duarte"

INSTITUCIONAL

Criterio-Incluirán a Indígenas en procesos electorales: Augusto Hernández Abogado, consejero electoral y presidente de la comisión Especial de Derechos Político Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas, pidió incluir las candidaturas indígenas en los procesos electorales. El consejero sostuvo que eliminar posturas asistencialista lo permitirá, luego que el mes pasado el Instituto Nacional Electoral (INE) avaló la nueva distritación en Hidalgo, posicionando a dos distritos electorales federales (Huejutla e Ixmiquilpan) con presencia indígena. Aunque no hay una ley que exprese y garantice la postulación de personas de origen indígena para un cargo de elección, el consejero señaló que en la Constitución hay principios que tutelan el acceso a estos cargos de elección popular por personas de ese origen. "Con esos principios constitucionales debemos de ir hacia allá, abandonando posturas asistencialistas y patrimonialistas para garantizar el acceso a puestos de elección popular", indicó. De los 300 distritos electorales federales que hay en México, 28 fueron considerados indígenas, ya que más del 50 por ciento de su población es de ese origen, mientras, que en Hidalgo sólo se conformaron dos. Por su parte, José Luis Ashane Bulos, vocal ejecutivo del INE en Hidalgo, sostuvo que los partidos políticos son responsables de garantizar que en los dos nuevos distritos electorales federales indígenas del estado haya representación del sector social. **(José Antonio Alcaraz, página 08)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Renovarán en septiembre CDM tricolor en Pachuca: La dirección del Comité Directivo Municipal (CDM) del PRI en Pachuca, que encabeza Cristina Cortés Montaña, será renovada hasta septiembre próximo, informó José Gonzalo Badillo Ortiz, presidente de la Comisión Estatal de Procesos Internos del tricolor en Hidalgo. Este desfase con la renovación de los otros 83 comités municipales deriva de que su periodo estatutario fenece hasta septiembre, mes en que la dirigencia estatal y la nacional quieren tener listas sus estructuras para las elecciones federales 2017-2018. Así se dio a conocer luego que ayer el Comité Directivo Estatal (CDE) del partido emitió la convocatoria para la renovación de 27 CDM para el periodo 2017-2020. A partir de este día, los militantes del PRI que aspiren a una dirección deberán conformar la fórmula para el cargo de presidente y secretario general y registrarla el próximo 28 de abril en un horario de 11:00 a 13:00 horas en los domicilios establecidos de los órganos auxiliares. Este paquete de 27 CDM a elegir son: Actopan, Atotonilco de Tula, Calnali, Chapulhuacán, Chilcuautla, El Arenal, Epazoyucan, Francisco I. Madero, Huasca de Ocampo, Huejutla, Huichapan, Ixmiquilpan, Juárez Hidalgo y Mineral de la Reforma. Además, Omitlán de Juárez, San Felipe Orizatlán, San Salvador, Singuilucan, Tepeapulco, Tepeji del Río, Tizayuca, Tlahuelilpan, Tlanalapa, Tlaxcoapan, Tula, Tulancingo y Zempoala, informaron en el CDE tricolor. **(José Antonio Alcaraz, página 08)**

Milenio-Unidad definirá al PRI en Pachuca: Meléndez: (Janet Barragán, página 13)

Criterio-PAN, con trabas de operatividad: El Partido Acción Nacional (PAN) en Hidalgo, al no contar con 100 por ciento de sus prerrogativas, que le descuenta el Instituto Estatal Electoral (IEE), tendrá problemas de operatividad en actividades para mujeres, jóvenes y de participación ciudadana. El albiazul fue multado por la autoridad electoral con 15 millones 115 mil pesos y tendrá como plazo para saldar esa deuda hasta 2021, pero mensualmente le descontarán 280 mil pesos, 50 por ciento de sus prerrogativas, confirmó Cornelio García Villanueva, vocero del partido. "Hay rubros en los que podemos recortar gastos, pero en otros no, porque pagamos Seguro Social a los trabajadores, además de servicios como rentas, luz y agua", explicó. Acción Nacional otorga cuotas a las estructuras municipales, pero éstas no pueden ser eliminadas, reconoció el vocero. El albiazul agregó que durante el proceso electoral que tuvo lugar el año pasado la autoridad electoral aplicó una nueva regla de comprobación de recursos, misma que desconocían los institutos políticos y de ahí se derivaron las multas. "Como toda nueva norma hubo desconocimiento porque no se había aplicado antes, y varios aspectos nos fueron haciendo caer en fallas de comprobación", afirmó. Las multas fueron impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE), derivadas del proceso 2016 y serán cobradas por el IEE. **(Yjuvenil Torres, página 08)**

Criterio-PRD nacional fijará la situación del exsecretario general estatal: La Comisión Jursidiccional Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) determinará la situación final del exsecretario José Encarnación Ortiz, informó el dirigente del sol azteca en Hidalgo, Ramón Flores Reyes. El presidente del PRD local precisó que en los próximos días se convocará al consejo estatal "y ahí lo vamos a abordar. El consejo estatal tiene que conocer el asunto, tenemos que informarlo y tomar una definición". "Luego se deberá esperar a la decisión. En la práctica, él está separado por consulta con el comité nacional, pero tendrá que ser el consejo y la comisión jurisdiccional quienes definan esta situación en cuanto al nombramiento del nuevo (secretario general)", afirmó, aunque también señaló que se debe evaluar si la aplicación de los estatutos del PRD podría alcanzar hasta una posible expulsión de Encarnación Ortiz. El dirigente expuso que presentarán pruebas de la adhesión del exsecretario general del sol azteca al Acuerdo Político de Unidad por la Prosperidad del Pueblo y el Renacimiento de México, convocado por Morena, como fotografías para demostrar su presencia durante la firma del acuerdo. **(Emmanuel Rincón, página 08)**

Crónica-Sólo el PRI posee espacios para 84 comités municipales: Sólo un partido político en Hidalgo cuenta con 84 oficinas para albergar sus dirigencias municipales: el Revolucionario Institucional (PRI), es el único que consolida estructuras en las demarcaciones, le sigue Acción Nacional (PAN) y en el caso de Nueva Alianza (Panal) utiliza domicilios de militantes. De los nueve partidos con registro en la entidad, seis de ellos tienen al menos 10 años de vida política en el estado, cabe recordar que Encuentro Social (PES) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) son cúpulas fundadas apenas en 2014. INVESTIGACIÓN. La Crónica de Hoy en Hidalgo cuestionó a las agrupaciones políticas sobre la cantidad de oficinas habilitadas o en funcionamiento para alojar sus respectivos comités directivos, ejecutivos u operativos municipales, además de pormenorizar si contaban con programas de infraestructura. Prácticamente los nueve partidos descartaron cualquier tipo de partida presupuestal anual para

Unidad de Comunicación Social

construir edificios u oficinas para dichos comités municipales. Al cotejar las respuestas de las respectivas áreas de transparencia, resultó que el PRI tiene 84 comités locales, de la totalidad de inmuebles "tricolores" 64 están en comodato y los propietarios son militantes del partido, por tanto, el Comité Directivo Estatal no eroga dinero en renta de oficinas. En el resto de las demarcaciones, tales como Tulancingo, Actopan, Atotonilco el Grande, Tepeapulco, Tepeji del Río, Santiago Tulantepec, Zimapán, San Salvador, así como Progreso de Obregón sí son propiedades del partido. Respecto a las personas que laboran en estas dirigencias en las 84 demarcaciones, son 146 militantes priistas y no perciben ningún salario, "en tiempos libres dedican apoyo al comité de sus municipios, formándolo por un presidente y secretario general". LOS OTROS. En cuanto al PAN, reveló contar con 78 oficinas en los municipios, tres de ellas propiedad del partido en Atitalaquia, Tizayuca y Tolcayuca, en 75 restantes pagan rentas que oscilan entre mil 500 y 9 mil pesos mensuales, además de que no considera inmuebles prestados. Los comités municipales panistas están conformados por una planilla de mínimo seis integrantes que son militantes y laboran voluntariamente. Simpatizantes del "partido turquesa" pagan renta de tres domicilios para asilar comités municipales, en 74 demarcaciones se reúnen en casas de militantes, por tanto ninguna pertenece al Panal. Además Nueva Alianza dio a conocer que no hay personal que trabaje en las dirigencias, entonces no destina financiamiento público para dietas o remuneraciones. Respecto al Partido de la Revolución Democrática (PRD), indicó que siete departamentos están en funcionamiento, en seis de ellos costean de mil 500 a 2 mil pesos mensuales, asimismo el personal que acude a estos centros no cobra al "sol azteca". Un aspecto a destacar es que en el caso del PRD hay órganos partidistas en los municipios; sin embargo, carecen de un espacio físico. El Partido del Trabajo (PT) contestó que solamente en Mixquiahuala hospedan comité municipal, bajo el régimen de comodato, propiedad del actual alcalde, Humberto Pacheco Miralrío. Los Partidos Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC), Morena y PES confirmaron que en ninguno de los 84 municipios tienen habilitadas oficinas, tampoco etiquetan recursos para la manutención de estructuras locales ni contemplan algún proyecto de construcción. De igual forma, estas cuatro agrupaciones rechazaron el desembolso de cualquier tipo de sueldo para colaboradores o trabajadores en los comités municipales. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Crónica-Desaparece el esquema para financiar sus construcciones: Pese a que desde 2014 el Partido Revolucionario Institucional (PRI) implementó un programa de construcción de oficinas en los municipios, en donde la militancia aportaba dinero para edificar estos inmuebles, actualmente ya no existe tal proyecto, confirmó la Unidad de Transparencia de la cúpula "tricolor". Cuando Ricardo Crespo Arroyo fungía como presidente del Comité Directivo Estatal del partido, implementó un programa de infraestructura para construir y mejorar los inmuebles que alojan los trabajos de la estructura priista, para ello llevaron a cabo diferentes mecanismos de recaudación de financiamiento, mediante donaciones de militantes, rifas, verbenas, entre otros. Aunque dentro de las prerrogativas que recibía la agrupación nunca etiquetaron una partida especial para estos proyectos, la dirigencia estatal en ese momento conminó a sus simpatizantes a participar activamente. En septiembre de 2015 la cúpula "tricolor" informó que tenían edificios propios los Comités Directivos Municipales en Tulancingo, Actopan, Atotonilco el Grande y Tepeapulco, las 80 dirigencias locales restantes eran inmuebles prestados por militantes. Todavía el año pasado los actuales presidente y secretaria general del Comité Directivo Estatal, Alberto Meléndez Apodaca y Emilse Miranda Munive, respectivamente, conminaron a los afiliados en Francisco I. Madero, Tepeji del Río, Metepec, Ixmiquilpan, Mixquiahuala, Apan, Santiago Tulantepec, El Arenal, entre otros, para respaldar la edificación de sus respectivas sedes. Tal información fue proporcionada por los propios dirigentes; sin embargo, en la solicitud de información con folio 2237000001317, la Unidad de Transparencia del PRI Hidalgo sostuvo que no eroga dinero público para la construcción de oficinas en las demarcaciones. Finalmente, existe un caso particular en la dirigencia de Pachuca, pues hasta la fecha carece de inmueble propio, pese a que desde 2013 conformaron un Comité Pro-Construcción. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Plaza Juárez-PRD podría solicitar apoyo al INE en proceso de renovación: El presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ramón Flores Reyes informó que derivado de las confrontaciones que se han comenzado a generar dentro del partido, rumbo a la renovación del instituto político en el estado, se ha pensado en pedir la intervención del Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de que contribuya a la transparencia del proceso. "Es una propuesta que está en análisis todavía, no es que ya sea un hecho, es una propuesta que analizaremos en estos días, en el PRD, el trabajo es continuo y mientras otros están de vacaciones, nosotros estamos listos para dar seguimiento a este tipo de situaciones a fin de que logremos tener los mejores consensos y todo de forma democrática", dijo. Por lo anterior, destacó que posterior al periodo de

Unidad de Comunicación Social

asueto derivado de las vacaciones de Semana Santa el trabajo será intenso y enfocado a determinar los métodos y procedimientos, así como la convocatoria para renovar el partido, y que dentro de los temas que habrán de discutirse está la propuesta de que se tenga el apoyo del INE. **(Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 04A)**

Síntesis-Por caso Duarte, PRI deberá ser más cuidadoso: La captura del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, finalmente es un llamado de alerta para el PRI ya que se deberá tener más cuidado y ser más analíticos en la dinámica de cada una de las personas que se postulan a los cargos de elección popular, señaló el dirigente estatal del tricolor Alberto Meléndez Apodaca. Luego de afirmar que este era un tema que interesaba a todos que tuviera una solución, da-das las imputaciones que se hicieron en su contra y que solamente confirmó al darse a la fuga del país, lo cual consideró que sin importar que haya sido militante de su instituto político, tenga que ser sancionado conforme a derecho, por lo que además debe rendir cuentas ante la justicia mexicana. "Es un tema que a todos nos interesaba que se resolviera y hablo primero como ciudadano y después como presidente del partido en el estado, y por eso creo que es algo que los mexica-nos esperábamos y que pronto tuviéramos la oportunidad de que a este hombre lo capturaran y de que rinda cuentas ante la justicia por las situaciones que se le imputan y que es evidente su culpabilidad al huir del país para no ser sancionado". Al mismo, tiempo Meléndez Apodaca reconoció que es una situación que sí va afectar a su partido como le sucedería a cualquier otro o le ocurre en estos momentos, por lo que se verán obligados en el PRI a ser más cuidadosos y analíticos al momento de elegir a las personas que van a postular a los cargos de elección popular, además de estar más vigilantes de las autoridades emanadas de su instituto político. "Al final de cuentas, es un llamado de alerta este tipo de situaciones que afectan a un partido político y lo hemos visto en el nuestro y otros y además afecta al ciudadano, y eso nos obliga en este caso a ser más cuidadosos, más analíticos y de revisar el historial y la dinámica de cada una de las personas que se postulan a los cargos de elección, y por otro lado también tenemos que estar muy atentos y vigilantes de quienes hoy ostentan un cargo a través del partido en los distintos espacios y que hoy son servidores públicos gracias a la actividad de las estructuras del partido, y creo que será una gran responsabilidad de to-dos el poder revisar a quien postulamos y re- visar lo que hacen". De igual manera Meléndez Apodaca, señaló que al igual que otras voces entre ellas de la ciudadanía en su partido están de acuerdo en que el ex gobernador de Veracruz enfrente a la justicia en México y que de acuerdo a la ley se investigue a quien pertenecen los recursos que se le acusa haber tomado de forma ilícita, para que conforme a la ley fin de que puedan ser regresa-dos al estado de Veracruz que resultó afectado. **(Jaime Arenalde, página 04)**

Milenio-Se pronuncia PRI por investigación a fondo en caso Duarte: (Alejandro Reyes, página 10)

INSTITUCIONES ELECTORALES

El Independiente-Impugna excapacitadora electoral sentencia de Sala Toluca: Después de que la sala regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la demanda interpuesta por la excapacitadora asistente electoral en el distrito 03 de Actopan, Johanna Castro Cardoza, en contra de funcionarios locales del Instituto Nacional Electoral (INE), acudió a la sala superior para impugnar dicha sentencia. A través del recurso de reconsideración, bajo expediente SUP-REC-1022/2017, la promovente impugnó la sentencia del juicio ST-JE-3/2017 emitida por la sala regional Toluca de este tribunal, que determinó desechar la demanda presentada por la ahora actora, por actualizarse la causal relativa a la extemporaneidad de la presentación del escrito de demanda, para impugnar una resolución en la queja presentada contra diversos funcionarios de juntas distritales en Hidalgo. De acuerdo con el juicio electoral, los magistrados regionales consideraron que fue interpuesto después del periodo para presentar impugnación en contra de la resolución al expediente INE/DESPEN/AD/62/2016, en el cual la promovente acusaba al consejero presidente de la junta local del INE en Hidalgo, así como a cuatro vocales distritales, de probable conducta infractora. La resolución controvertida le fue notificada a la actora el 21 de febrero de 2017 y el plazo de cuatro días para promover transcurrió del 22 al 27 de ese mes, pero la demanda fue presentada hasta el 14 de marzo en la sala regional. La impugnación realizada en la sala superior del TEPJF será atendida y resuelta por el magistrado federal Alfredo Fuentes Barrera. **Detalles La resolución** controvertida le fue notificada a la actora el 21 de febrero de 2017 y el plazo de cuatro días para promover transcurrió del 22 al 27 de ese mes, pero la demanda fue presentada hasta el 14 de marzo en la sala regional. **(José Manuel Martínez, página 04)**

Milenio-Impugnan en Sala Superior resolución de magistrados: (Janet Barragán, página 08)

Unidad de Comunicación Social

CONGRESO

Criterio-Espera Congreso votar retiro de fuero esta semana: Esta semana, el pleno del Congreso local podría votar la iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado de Hidalgo para la eliminación del fuero a funcionarios, informó el presidente de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, Luis Baños Gómez. La propuesta que el pasado 2 de marzo envió el gobernador Omar Fayad Meneses a los integrantes del Poder Legislativo avanza "sin complicaciones", aseguró el también coordinador de la bancada de Acción Nacional (PAN). Indicó que dialogan con las diversas fuerzas políticas de la LXIII Legislatura, aunque los representantes de las bancadas coinciden con la iniciativa que presentó el mandatario para la eliminación de la inmunidad procesal o fuero constitucional. "Primero tendremos que aprobarla en las comisiones en lo general. La de Legislación y Puntos Constitucionales y la Instructora, que presidente Marcelino Carbajal Oliver, nos reuniremos para discutir unos ajustes, pero la iniciativa avanza sin problemas", dijo en entrevista telefónica. Según el documento enviado por Fayad Meneses, los artículos a modificarse son el 34 y el 52, fracciones II, 153 párrafos primero y segundo. Además, se adiciona un tercer párrafo al artículo 153 y se derogan los artículos 56, fracción XXVII, y el segundo párrafo del artículo 150. **(Marisol Flores, página 10)**

Crónica-Inicia discusión en Congreso para retirar fuero, dice baños: (Jocelyn Andrade, página 05)

PLANO ESTATAL

Criterio-Modificaron archivos de notarías en la transición: Seis archivos relacionados con la asignación de 16 patentes de notario para exfuncionarios de la administración anterior, así como siete relativos a cambios por permuta o de adscripción, fueron probablemente modificados el 5 de septiembre de 2016, durante el cambio de poderes en Hidalgo, certificó, mediante una fe de hechos, el notario número 3 del distrito de Pachuca, Gerardo Martínez Martínez. En el acta pública 70 mil 251 –a la que tuvo acceso Criterio-, que es parte del libro 2 mil 790, folio 272 mil 937, el fedatario cotejó que los documentos, además, tienen una fecha de creación posterior a su presunta publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POEH), que desde el quinquenio pasado dirige Gustavo Córdoba Ruiz. El perito en informática Noé Castro Calva, quien se identificó con la cédula profesional 5448566, mostró a Martínez Martínez que la 35 bis, tomo CXLIX, fechada el 22 de agosto de 2016, fue elaborada el 31 de ese mes, a las 10:05:26 am. La diferencia es de nueve días. De las 35 bis 1 y 35 bis 2, que aparecen en las ediciones del 24 y 26 de agosto, también certificó su creación el día 31, a las 10:08:13 am y 12:32:48 am, respectivamente. Mientras, la 36, alcance 1, del 29 de agosto de 2016, tiene rastro de fabricación el 1 de septiembre pasado a las 06:54:37 pm; es decir, tres días más tarde. La 36 alcance 2 y 36 alcance 4, que constan en los ejemplares electrónicos del 29 y 31 de agosto, datan del 2 de septiembre, a las 3:20:29 pm, y el 5 de septiembre, a las 06:29:53 pm, respectivamente. Aunado a ello, los seis documentos, en los que se da cuenta del otorgamiento de las patentes de notario, fueron modificados entre las 10:16:09 am y las 10:22:49 pm del 5 de septiembre, fecha de la transición de poderes en Hidalgo, de acuerdo con la revisión de las propiedades de cada descarga que hizo el perito ante Gerardo Martínez. Aunque expuso que no cuenta con los elementos para acreditar que hubo alteraciones al POEH, el coordinador jurídico de Hidalgo, Roberto Rico Ruiz, consideró que por los candados de seguridad sería "difícil" incurrir en estas prácticas. Sin embargo, dijo, será el juez cuarto de distrito quien determine si hay responsabilidad de Córdoba Ruiz u otro funcionario en un posible ilícito. **(Axel Chávez, página 09)**

Criterio-Tras cambio de gobierno, 162 renuncias "voluntarias": Con el cambio de gobierno en Hidalgo, 162 funcionarios renunciaron "voluntariamente" a cargos que ocuparon entre las administraciones de Guillermo Rossell de la Lama (1981-1988) y Francisco Olvera Ruiz (2011-2016). Tres bajas más derivaron de actas administrativas, para dos extrabajadores de la Secretaría de Finanzas y uno más de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; una más por licencia definitiva para separarse del cargo, y otra por defunción. Cinco restantes corresponden a jubilaciones. Las renuncias datan del día 15 de agosto, 21 días antes de la toma de protesta de Omar Fayad Meneses, al 31 de octubre de 2016, de acuerdo con la respuesta a la solicitud de información 00331216 que dirigió Criterio al Ejecutivo. El burócrata con mayor antigüedad laboral tenía 33 años, 11 meses y 14 días en la administración pública, adscrito a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. De acuerdo con la Unidad de Información, sólo recibió "la parte proporcional del aguinaldo", aunque no da cuenta del monto. En cambio, Flor de María López González, exsecretaría de la Contraloría y Transparencia, –con base en la respuesta a la solicitud de información 00426916– obtuvo una jubilación antes de que terminara el quinquenio anterior por 52 mil 278 pesos al mes, mismo ingreso que cuando era parte del gabinete de Olvera. No obstante, su sucesora, Citlali

Unidad de Comunicación Social

Jaramillo Ramírez, dijo que la exfuncionaria no se jubiló con 100 por ciento de su último sueldo, como la propia Unidad de Transparencia Gubernamental del Ejecutivo afirmó (Criterio, 14 de febrero de 2017), sino que fue con 40 por ciento, correspondiente a un monto de 24 mil pesos, lo que justificó como una "imprecisión". Asimismo, Roberto Terán Contreras, quien ejerció como subsecretario del Transporte, percibirá 25 mil pesos, y Pedro Sagahón, exdirector de la Policía Industrial Bancaria (PIB), 22 mil. Desde el inicio de este sexenio, la coordinadora de la fracción del PRD en el Congreso local, Margarita Ramos Villeda, pidió al gobernador prevenir demandas debido a que durante el quinquenio anterior Hidalgo gastó 5 millones 212 mil 937 pesos en pago de indemnizaciones a nueve trabajadores que fueron despedidos injustificadamente en ese periodo y en el de Miguel Ángel Osorio Chong (2005-2011). **(Axel Chávez, página 09)**

Milenio-Medidas de austeridad dejan ahorro de 80 mdp: Martiniano Vega Orozco, oficial mayor del gobierno del estado, dio a conocer que en poco más de seis meses de la administración estatal han registrado un ahorro aproximado de 80 millones de pesos en el recorte de plazas, viáticos, la cancelación de telefonía celular, gasolina, papelería, software, luz, vigilancia y renta de inmuebles. "Hay un ahorro sustancial de recursos financieros. El gobernador dio la instrucción de que tratemos de ahorrar para generar mayores ahorros que nos permitan hacer más en este gobierno", sostuvo. Indicó que los recursos se utilizarán en el redireccionamiento del gobierno estatal y en obras, aunque evitó abundar en el tema. "No puedo decir ahorita porque yo no soy el de Planeación, yo no programo, yo solamente administivo y dentro de la administración está el asunto del ahorro", argumentó. Confió que para los siguientes seis meses se ahorren más de los cerca de 80 millones de pesos que se han ahorrado hasta el momento. Aseguró que desapareció la telefonía celular para todos los funcionarios, "ningún funcionario ni el gobernador está recibiendo el beneficio del teléfono celular, ningún trabajador tiene un celular pagado por el gobierno del estado". Recordó que en la administración anterior había un presupuesto anual de 4 millones de pesos en telefonía celular, "entonces esos 4 millones se direccionarán para obra, para beneficio de la ciudadanía". Recordó que con la reingeniería de gobierno se adelgazó la nómina en poco más de mil plazas. Agregó que se gasta menos en gasolina, y apuntó que el combustible es únicamente para las áreas operativas "para aquellos que no salimos no traemos gasolina como anteriormente se suministraba". Vega Orozco subrayó que no hay viáticos para quienes no salen, "ya lo dijo el gobernador que solamente que vayan a conseguir recursos o algo para el estado serán a quienes les paguen viáticos". Comentó que también han disminuido los gastos en arrendamiento de inmuebles. Mencionó que se han desocupado aquellos inmuebles que no utilizaban. "Estamos acondicionando los inmuebles del gobierno del estado para darle mejor servicio a la ciudadanía", aseveró. De acuerdo con el funcionario estatal, el área de Patrimonio Inmobiliario que estaba en la calle Iglesias se pasó a un inmueble que está en el Parque Hidalgo en la calle de Valladolid. "Coespo ya se va a cambiar de lugar, vamos a cambiar también ala Procuraduría del Medio Ambiente se va a ir a donde está el Poliforum ahí nos vamos a ahorrar un recurso porque ya no se va a pagar renta; la Secretaría de Turismo estaba en un inmueble junto al hotel La Joya y se fue a un lugar más digno en Zona Plateada porque es una renta más baja", concluyó. **Más con menos** Además del ahorro generado en el gobierno estatal, el oficial mayor señaló que la dependencia a su cargo trabaja en capacitación. "Se está trabajando también en capacitación del personal, el área de profesionalización ha estado brindando asesorías, capacitaciones a diferentes dependencias del gobierno del estado", sostuvo. Asimismo, subrayó que recibió la instrucción para aplicar bien la Ley de Archivo, "estamos haciendo un análisis de lo que tenemos". Respecto si el ahorro de recursos es un "apretón de cinturón" para el gobierno del estado, Vega Orozco subrayó que es una instrucción del gobernador Omar Fayad Meneses que se redireccionen los re-cursos, "que hagamos más con lo que se tiene". El funcionario estatal añadió que se realiza un análisis de todos aquellos bienes inmuebles que pertenecen al gobierno del estado. **(Alejandro Reyes, página 07)**

Crónica-Incumplir obligación, delito más recurrente: El delito más recurrente por adultos en Hidalgo durante el año judicial 2016- 2017 fue el incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, con 537 casos, que representaron 53 por ciento de los mil 12 asuntos que llegaron al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), informó la titular del organismo, Blanca Sánchez Martínez. Comentó que el despojo fue el segundo ilícito con mayor incidencia, con 139 expedientes, seguido por fraude genérico con 117, daño en propiedad culposo con 114 y violencia familiar con 105. Respecto a adolescentes el ilícito más recurrente fue violación, con 17 incidencias equivalentes al 26 por ciento de 47 casos denunciados, seguido por abuso sexual con 14, lesiones dolosas y narcomenudeo con fines de posesión, con siete cada uno y robo calificado con apenas dos casos. Durante este periodo se estableció que entre marzo de 2016 y febrero de 2017 en juzgados de primera instancia fueron radicados

Unidad de Comunicación Social

un total de 41 mil 839 asuntos. De ellos, 18 mil 909 correspondieron a la materia familiar y 13 mil 166 al ámbito civil, en tanto que 8 mil 18 fueron de tipo mercantil, mil 676 del ámbito penal y 70 relativos a justicia especializada para adolescentes. **(Alberto Quintana, página 03)**

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Hereda Fili 4 elefantes blancos en La Reforma: El secretario de Desarrollo Social de Mineral de la Reforma, César Aurelio Monroy, reveló que la administración de Raúl Camacho Baños recibió cuatro elefantes blancos de infraestructura cultural, salud y atención a población de comunidades marginadas. Durante el proceso de entrega-recepción, dijo, el gobierno municipal detectó falta de continuidad en trámites administrativos correspondientes a la gestión del exalcalde priísta Filiberto Hernández Monzalvo, quien no presentó documentación ante el área de Planeación de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) para el equipamiento y adscripción de personal en la clínica de La Calera. Por ello, el inmueble, construido durante 2015 por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (Sopot), permanece sin operar. Debido a que la construcción del área de gimnasios a cielo abierto quedó pendiente, el centro comunitario de La Minerva no ha sido recibido por el ayuntamiento y el comité de vecinos, señaló Monroy. Sin embargo, para evitar su deterioro, el espacio será inaugurado esta semana, afirmó. Además, Desarrollo Social detectó que el equipamiento para ese inmueble y el de El Saucillo, adquirido a través del programa Hábitat 2014, permaneció en bodegas entre diciembre de 2015 y septiembre de 2016, por lo cual no fue aprovechado para talleres de costura y cocina, entre otros. En la aplicación de este esquema federal, la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu) observó 2.5 millones de pesos del ejercicio fiscal 2016, lo cual será solventado al finalizar el mes, añadió. De acuerdo con el funcionario, el gobierno local también detectó espacios desaprovechados o que operaban por debajo de su capacidad, como el Módulo de las Artes Escénicas, que a partir de cambios a esquemas administrativos pasó de impartir seis a 43 talleres, y la atención creció de 250 a mil 546 usuarios. El inmueble, sostuvo, fue entregado a la administración 2016-2020 en obra negra; su equipamiento costó 1.5 millones de pesos. Asimismo, el ayuntamiento tuvo que retirar la biblioteca Tulipanes para poder operar el espacio de lectura Emma Straffon, que junto al módulo integran el Centro Mineralense de las Artes (Cemart). La aplicación de recursos del Programa Federal de Bibliotecas por parte del gobierno de Hernández incumplió las reglas de operación, al situar a menos de 5 kilómetros una estantería de otra. **Centro de Salud de La Calera** Obras pendientes: Protecciones, reparaciones de daños al interior por deterioro y concluir el cercado perimetral. Puede contar con servicios extendidos como odontología y quirófano. **Centro Comunitario** El Saucillo Equipamiento embodegado: Computadoras, máquinas de coser, guitarras, electrodomésticos de cocina **(Susana Jiménez, página 07)**

Uno más Uno-Telleria insistirá ante Sala Superior del TEPJ resolución de Sala Toluca: Yolanda Tellería Beltrán, presidenta Municipal de Pachuca anunció que acudirá a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la resolución dictada el martes pasado por la Sala Toluca de ratificar un fallo del Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH) de nulificar un acuerdo del Cabildo de facultar a la edil poder asignar obras y pactar acuerdos sin necesidad de consultar ni informar a la Asamblea Municipal. Esto al insistir en que él TEEH violó supuesta-mente la autonomía del ayuntamiento al anular una determinación decretada el pasado 30 de enero por los integrantes el Cabildo la cual según Tellería tenía como fin agilizar trámites en la realización de convenios y licitación de obras. Dijo confiar que los magistrados de la Sala Superior del TEPJF le den la razón de lo contrario quedarán nulificados todos los acuerdos y asignaciones de obra que hizo luego del 30 de enero de este año. El martes 11 del mes la sala regional Toluca del TEPJF ratificó el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) del pasado 2 de marzo en que nulificó un acuerdo del Cabildo de Pachuca de autorizar a la alcaldesa panista Yolanda Tellería Beltrán la facultad de acordar y celebrar contratos de obra, así como convenios de toda índole sin informar ni tener la autorización de los integrantes de la Asamblea Municipal. En sesión celebrada al mediodía del martes los tres magistrados de la Sala Regional Toluca declararon por unanimidad infundados los tres agravios con los que Yolanda Tellería Beltrán interpuso el juicio de impugnación jST-JE-1/2017 contra la resolución del TEEH. Para impugnar la resolución Tellería argumentó tres agravios: el primero que el TEEH no estaba facultado para conocer un asunto que de acuerdo a la alcaldesa no es de índole electoral; en el segundo que supuestamente no violó los derechos políticos electorales de los integrantes del Cabildo al obtener la atribución de decidir de manera discrecional la firma de contratos y convenios y en el tercero que tenía la facultad de representar legalmente al municipio a pesar de que según la ley esa es atribución de los síndicos procuradores. De acuerdo al magistrado

Unidad de Comunicación Social

Juan Carlos Silva Adaya a quien le correspondió elaborar el proyecto de la resolución, la Asamblea Municipal de Pachuca es un órgano colegiado integrado por representantes electos por los ciudadanos que en su mayoría votaron por ellos en las elecciones del pasado 5 de junio. Por esa razón Juan Carlos Silva recordó a Tellería que tal como lo marca la ley está obligada a informar oportunamente de sus acciones de gobierno a los integrantes del Cabildo lo cual pretendía evadir y vulnerar los derechos políticos electorales de los regidores. Por esa misma razón el TEEH tiene competencia en resolver el juicio de impugnación que promovieron los regidores contra el acuerdo del 30 de enero en que se le otorgó la asignación de contratos a discrecionalidad. De igual forma que la representación jurídica del municipio corresponde exclusivamente al síndico procurador por lo que Yolanda Tellería no debió haber interpuesto ningún juicio ante el TEPJF. Bajo este planteamiento Juan Carlos Silva declaró como improcedentes los tres supuestos agravios inter-puestos por la alcaldesa. "No le asiste la razón, son incorrectos sus planteamientos" dijo ante el pleno de la Sala Toluca. Asimismo, agregó que la presidenta está obligada hacer valer el principio de la transparencia en cuentas públicas lo cual se iba a obstruir con las facultades ilegales que le otorgaron algunos integrantes del Cabildo. Asimismo, la Sala regional de Toluca del TEPJF calificó de grave que la alcaldesa no haya acatado de inmediato la determinación del Tribunal Estatal; el cual de entrada dejó sin efecto todos los contratos y convenios que pacto a partir del 30 de enero. **(Juan Ricardo Montoya, página 06)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

¿Hay solución para la corrupción?:

La mayoría de los estados del país le están entrando al tema del combate a la corrupción alineándose a la estrategia del gobierno federal para poder penalizar los actos en agravio al erario y en contra del mandato de la población. Sin embargo, pese a que casi en su totalidad las entidades federativas han aprobado la reglamentación y reformas a sus leyes locales para adecuarlas al Sistema Nacional Anticorrupción, solo dos de ellos están totalmente listos para echar a andar el mecanismo constitucional. De acuerdo con el Congreso de la Unión, la corrupción es el principal problema de México porque permite el robo de 500 mil millones de pesos del erario anualmente, según cálculos de 2015 a 2016. Incluso, legisladores como Rogerio Castro Vázquez de Morena, han declarado que la suma de dinero del erario desviado por funcionarios públicos no se compara con el monto de ganancias que genera el narcotráfico en el país al año. El Semáforo anticorrupción: Monitoreo de los Sistemas Locales Anticorrupción del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), revela que las 32 entidades tienen hasta el 18 de julio para su implementación y solo 10 estados tienen una reforma constitucional satisfactoria, mientras que nueve aún no cuentan con reforma constitucional. El gobierno federal dice que el Sistema Nacional Anticorrupción se creó con la reforma constitucional de 2015, el cual compone los órganos federales y los 32 Sistemas Locales Anticorrupción. Éstos respetan el modelo federal de distribución de competencias y deben de contar con una estructura y facultades equivalentes al del SNA que tendrá las mismas funciones y facultades. En las observaciones del IMCO, se señala que varios estados tampoco reformaron adecuadamente a las entidades superiores de fiscalización ni procuraron otorgar autonomía a sus procuradurías o fiscalías generales de justicia y se limitó a incorporar al Sistema Local Anticorrupción y al CPC de manera general. "No incluyeron el nuevo régimen de responsabilidades administrativas ni reformaron su Tribunal Administrativo. Se trata de una reforma incompleta que no permite una implementación integral del SLA", señalan. Tomando en cuenta lo anterior, ¿hay una solución para abatir la corrupción en su totalidad?, de entrada hay detalles desde su conformación que ya están poniendo en duda su credibilidad; además de que ni a nivel federal ni en los estados se está concluyendo la reforma con el nombramiento o designación o elección de los fiscales anticorrupción. La participación ciudadana está siendo limitada a las discusiones legislativas, a las mesas de café, a las charlas periodísticas, pero no a la presentación a fondo de mesas de trabajo donde se puedan ponderar perfiles e integrar consejos con la participación de actores sociales, organizaciones, instituciones y academia.

(Eduardo González, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Plaza Juárez-Alfil Negro...

(Para ganar una batalla se debe elegir a buenos comandantes, buenos generales, porque de ellos dependerá en mucho la victoria. Los buenos líderes tienen la virtud de saber elegirlos para garantizar triunfos, con la visión suficiente de colocarlos en donde deben rendir bien para triunfar. En el ejercicio del poder, para gobernar debe suceder lo mismo, de la buena elección de los colaboradores de un gabinete dependerá el éxito de una administración. Si se eligen porque son amigos, recomendados, o porque con ello se pagan favores o porque se afianza un partido en el poder o en el peor de los casos para mantener a un grupo en sitios de privilegio, lo más seguro es que esa administración camine al fracaso en cuanto a la ciudadanía y con grandes ventajas para unos cuantos. En el gobierno de OMAR FAYAD con su propuesta de lucha frontal contra la corrupción se renovó la propuesta de servidores, con una nueva clase política, que dejó fuera a los de siempre. De dos de ellos hablaremos hoy que todo indica están entregando buenas cuentas)

SIMÓN Y MAURICIO CAMINAN BIEN:

En el gabinete del Gobernador OMAR FAYAD, cumplen y bien con su responsabilidad JESSICA BLANCAS en Finanzas, CITLALI JARAMILLO en Contraloría, ISRAEL FÉLIX SOTO Secretario de la Política Pública, LAMÁN CARRANZA Secretario de Planeación y Prospectiva, LUIS ROMO de Desarrollo Económico, principalmente. Pero hoy hablaremos de SIMÓN VARGAS, el Secretario de Gobierno, y de MAURICIO DELMAR, Secretario de Seguridad Pública, que han sabido llevar a cabo su trabajo con eficacia para hacer de la administración de Omar una administración ganadora, en el sentido de servicio a la ciudadanía, como es el compromiso del gobernante. SIMÓN VARGAS AGUILAR, DISCRETO Y EFICAZ De indudable capacitación y de ello hablan su licenciatura en derecho por la universidad de Coahuila y diplomados de la Ibero y el ITAM, así como del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas Business School y el diplomado en Análisis Político Estratégico por el Centro de Investigación y Docencia Económica, CIDE, aparte de su quehacer periodístico en distintos medios como La Jornada y digitales como Eje Central, representaba una opción ideal para el encargo que le dio el gobernador FAYAD. El hecho de no poder buscar ningún cargo público en futuras elecciones por su origen ajeno al estado le da un plus para su trabajo, pues le aleja las dudas de partidos políticos que no pueden ver en él competencia para contiendas electorales y le da ventajas para su actuación como Secretario de Gobierno. Hasta el momento ha sido un funcionario siempre presente, para ver, escuchar y actuar en el momento que hace falta y para resolver de acuerdo a las facultades que tiene y en todo caso para mantener informado al Jefe del Ejecutivo y decidir lo indicado de acuerdo a las circunstancias y la decisión del Gobernador. De Simón, el apóstol mayor se dice, que vive en su oficina por su apego a su trabajo y porque sólo de esa manera puede ser un buen Secretario de Gobierno, lo mismo se puede decir de ISRAEL FÉLIX que ha hecho de su oficina prácticamente su hogar. Analista profundo, mantiene la columna: "IN PRINCIPIO ERAT VERBUM"... en la que aborda el 12 de abril el tema AMAR A DIOS ES AMAR AL PRÓJIMO... tomando como base la frase de Juan el evangelista 13:34 : "Les doy un mandamiento nuevo. Ámense los unos a los otros. Así como Yo los he amado". Y después el desarrollo de la misma, que vale la pena leerla. Simón le ha cumplido a Omar el Gobernador. No es un hombre joven y pone su experiencia al servicio de Hidalgo Atendiendo las indicaciones del Jefe del Ejecutivo y se nota su capacidad en los diversos asuntos que ha surgido y que se han arreglado o que han encontrado camino de solución con diálogo y acuerdos. MAURICIO DELMAR SAAVEDRA Con una amplia carrera en el servicio de seguridad, pues antes fue Oficial de la Federal Fiscal, Comisionado para la Prevención y Combate a los Delitos Fiscales y de Contrabando en diferentes aduanas de México, Creador y Coordinador de Capacitación especializada del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública en Puebla, ha sido Director de la policía en PACHUCA, Asesor para la seguridad en el Senado, entre otras responsabilidades. Su desempeño en el gabinete de Omar Fayad lo ha realizado con mucha cercanía con la ciudadanía lo que le ha permitido realizar acciones con la colaboración de la ciudadanía cumpliendo con el mandato del gobernador de atender en lugar de los hechos a los hidalguenses. La seguridad es sin duda uno de los buenos renglones de esta administración en las manos de Mauricio Delmar Saavedra.

(Adalberto Peralta, página 2A)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Sin reserva...

El último día de un gobierno:

¿Acaso alguien tenía la intención de alterar evidencia?

¿A quién le interesaría modificar evidencia el último día de un gobierno? ¿Qué intereses se protegerían con ello? ¿Quién tiene el poder para hacerlo? El juez Cuarto de distrito de Pachuca, Miguel Ángel Villaseñor, posee una prueba en el juicio de amparo 1078/2016 por el presunto conflicto de interés en la asignación de 16 patentes de notario para exintegrantes del anterior gabinete, como el exprocurador Alejandro Straffon Ortiz y el excoordinador jurídico Mario Souverbille González: un expediente que documenta la posible modificación de seis archivos digitales del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POEH). Se trata de un fe de hechos que realizó el 26 de octubre del año anterior, en sus oficinas en bulevar Valle de San Javier, 101, el notario número 3 de Pachuca, Gerardo Martínez Martínez, en la cual también consta que estos seis archivos, y la convocatoria con la que se legitimó el proceso guiado por Souverbille González, quien se autoadjudicó (sin respetar los principios de la deontología y la ética) la notaría 8 de Tizayuca, tienen fechas de creación posteriores a su difusión en el órgano a cargo de Gustavo Córdoba Ruiz, un ingeniero en sistemas computacionales que no fue sustituido con el cambio de administración. En el acta pública 70 mil 251, cuyo registro se encuentra en el libro 2 mil 790, Martínez Martínez dio fe, por ejemplo, que las publicaciones 35 bis 1 y 35 bis 2 de las ediciones del 24 y 26 de agosto fueron creadas el 31 de ese mes, a las 10:08:13 am y 12:32:48 am; mientras que la 36, alcance 1 (que debía aparecer el 29 de agosto), data del 1 de septiembre a las 06:54:37 pm. Las pruebas de la posible alteración de documentos, que Criterio publica este día, las presentó el perito en informática Noé Castro Calva (cédula profesional 5448566), pero lo más interesante es que los seis documentos fueron modificados entre las 10:16:09 am y las 10:22:49 pm del 5 de septiembre, cuando ocurrió el cambio de gobierno: sucesión de poder por parte de grupos en el PRI. ¿Acaso alguien tenía la intención de alterar evidencia? El conflicto de interés en este procedimiento es irrefutable, pero un fraude procesal, por alteración de documentos, sería el ocaso de la trayectoria pública del responsable, si no impera la impunidad. Pero la clave de posibles irregularidades, no sólo en notarías, sino también en asignación de contratos, está en los últimos 20 días de la pasada administración: Souverbille, Alejandro Straffon y Juan Manuel Menes recibieron sus patentes el 17 de agosto, 19 días antes de que concluyera el quinquenio. El 19 de agosto, el Ejecutivo otorgó dos contratos por 80 millones 122 mil 156 pesos a Operadora Mersi, la empresa de Ernesto del Banco Arjona que se benefició, en cinco años, con 906 millones 818 mil 904 pesos. Las notarías; la deuda oculta que, según la actual secretaria de Finanzas, Jessica Blancas, supera los 14 mil millones de pesos, cuando era, supuestamente, de 5 mil millones, y los contratos con Mersi es la herencia que recibió una entidad con 54.3 por ciento de pobladores en

(Axel Chávez, página 02)

Criterio-Narraciones...

El Duarte que llevan dentro:

La indignación corre por los pensamientos de los mexicanos. Miles de millones de pesos desviados, transas, falsificación de medicamentos, obras inconclusas, compras a empresas fantasma. Y no es que nunca se hubiera visto semejante robo en un gobierno estatal en este país, simplemente el descaro de Javier Duarte y sus amigos, en Veracruz, fue descomunal. Cada año, la Auditoría Superior de la Federación observa miles de obras, muchas de las cuales sirven de caja chica, o grande, a muchos funcionarios. Tan sólo en 2015 la ASF detectó irregularidades en el manejo de 165 mil millones de pesos, una cifra tan irreal que para la mayoría de los mexicanos es incomprensible. Esto no significa que esa cantidad de dinero fuera robado o desviado, es sólo un indicador de la forma tan "facilona" en que las autoridades gastan el dinero. Y mientras muchos gobernantes y sus subalternos portan trajes de 20, 30 o hasta 60 mil pesos, con relojes de precios similares, que se transportan en camionetas que cuestan lo que tres casas de intereses social, el grueso de los mexicanos sobreviven. Es por ello que para muchos al llegar a un cargo de poder pierden el piso, al enfrentarse a un nuevo entorno, a la vida de un posible nuevo rico. Ese es el Duarte que la gran parte de los mexicanos llevan dentro, el que está dispuesto a la abundancia porque la merece, que no repara en vivir como rico mientras el pueblo sufre para sacar el día a día. Ese Duarte lo vemos caminar por las oficinas de los ayuntamientos, de los gobiernos estatales, de las oficinas federales. Esos funcionarios que después de comer en la fonda ahora degustan comida internacional con costo para el erario. El

Unidad de Comunicación Social

caso de Javier Duarte es simple, es uno más de muchos, que no vio límites y que por falta de inteligencia nos recordó que en este país la política es el oficio menos honesto.

(Jorge Ávila, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Roberto Olvera Ramos, presidente de la **Asociación de Prestadores de Servicios Turísticos** del municipio de **Tasquillo**, acusó que fue el secretario del ayuntamiento, **Francisco Ibarra Martínez**, quien provocó los hechos de violencia en el que pobladores intentaron linchar a cuatro presuntos delincuentes y posteriormente increparon a elementos de la **Policía Estatal**. El representante comercial incluso comentó que la edil perredista **Miriam Ramírez Mendoza** no pidió el apoyo de las fuerzas de seguridad y no hubo presencia de agentes municipales por lo que se desató la violencia en la demarcación.

:Que A nombre de los **Bomberos de Hidalgo**, una persona de nombre **Mariano Eduardo Ramos Bravo**, comenzó una campaña de denuncia al interior de la corporación luego de que se informó que algunos elementos no cumplieron en tiempo y forma con el operativo de **Semana Santa** al que, afirman, fueron la mayoría de los rescatistas; en una misiva para el secretario **Mauricio Delmar Saavedra** y para el coordinador de Seguridad, **Uriel de Jesús Moreno Castro**, piden que se revise la falta de seriedad y actuación que se tuvo de parte de gente cercana al comandante **Sebastián Moreno Díaz**.

:Que se encuentra tan seguro y limpio de conciencia que el actual dirigente de los comerciantes en **Tulancingo**, **Samuel Cruz**, buscará reelegirse al frente de la **Asociación de tianguistas**, minimizando los señalamientos que un grupo de vendedores han hecho en su contra. **Cruz** establece que durante su mandato se ha puesto orden, se han respetado los estatutos y los manejos financieros han sido totalmente transparentes, por lo que decidió volverse a postular para encabezar al gremio que agrupa a más de mil 300 comerciantes.

:Que vaya disgusto pasaron beneficiarias del programa **Prospera** en **San Felipe Orizatlán**, pues luego de participar en la **campaña de limpieza contra dengue, zika y chikungunya** en las calles de la demarcación, el Ayuntamiento local se colgó el milagro y publicó en su cuenta oficial de Facebook imágenes con personal de Limpías supuestamente llevando a cabo este trabajo.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Hay un ahorro sustancial de recursos financieros. El gobernador dio la instrucción de que tratemos de ahorrar para generar mayores ahorros que nos permitan hacer más en este gobierno; dentro de la administración está el asunto del ahorro"

Martiniano Vega Orozco

Oficial Mayor del Gobierno del Estado

"Se les da a llenar un formato para solicitar su incorporación a la organización. Si cumplen con los requisitos se le da a conocer al gobierno del estado y verificando las dos partes, Sindicato y gobierno, entonces ya entran al proceso de sindicalización"

Víctor Licon Cervantes

Secretario General del SUTSPEEH

"Para el tamaño de la ciudad requerimos por lo menos tres veces más el número de cicloestaciones que con las que contamos actualmente; estamos buscando interconectar con las que ya tenemos y que se le permita al ciclista transitar de una mejor forma"

Nadia Flores Meléndez

Secretaria de Planeación y Evaluación Municipal

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Se dice que...

que el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y el nuevo titular del Congreso del Trabajo, Carlos Aceves Del Olmo, destacaron ayer, durante la toma de protesta de dicho organismo, en la residencia oficial de Los Pinos, la nueva estrategia puesta en marcha por el director general del Infonavit, David PENCHYNA, mediante la cual se incrementaron los montos de los créditos individuales hasta 70 por ciento, con lo cual, los trabajadores ahora aspiran a comprar viviendas residenciales y no casas, que en muchos casos, terminan abandonadas.

que a quien le ha ido bien es a Francisco Santillán Arredondo, personaje quien estuvo al frente del partido Nueva Alianza en Hidalgo hace unos años —de quien lo único que se le recuerda es por mandar a remodelar el actual edificio de la sede estatal del partido y por ayudar a sacar del partido al grupo político de Moisés Jiménez— ya que ayer se estrenó como secretario del trabajo del gobierno de Morelos.

que está inmerso en una gran polémica es el director del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POEH), Gustavo Córdoba Ruiz, ya que el juez Miguel Ángel Villaseñor, quien lleva el juicio de amparo 1078/2016 por el presunto conflicto de interés en la asignación de 16 patentes de notario, posee una fe de hechos elaborada por el notario Gerardo Martínez en la cual un perito en informática expone la posible alteración de archivos relativos al caso. ¿Acaso habrá alguien a quien intente proteger el funcionario?

que el exalcalde de Mineral de la Reforma, Filiberto Hernández, no sólo no justificó el destino de varios millones de pesos, sino que entre las obras que concluyó existen por lo menos cuatro que son señaladas por la actual administración como elefantes blancos, como la clínica de La Calera, el centro comunitario de La Minerva, el Módulo de Artes Escénicas y la biblioteca de Tulipanes. A estos se suman proyectos chuecos y sospechosos como las instalaciones de la feria

que quienes tendrán que completar para las multas que obtuvo el PRI por irregularidades en el proceso electoral 2016 son los militantes, ya que las prerrogativas no alcanzaron. Con las aportaciones que hace cada personaje afiliado el Comité Directivo Estatal financiará estas sanciones. Los delegados federales y los hidalguenses en el gabinete del presidente Enrique Peña Nieto ya no aportan aquí, sino en el CEN. Mientras, en el PAN y el PRD nomás no saben de dónde sacarán para sobrevivir, pues su militancia se embolsa todo lo que les llega.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

Avanza 2017 y el programa Rescate de espacios públicos sigue virgen, que alguien despierte a los alcaldes

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

Arriba-GUADALUPE PEÑA: Poco a poco Peña Hernández gana batallas como regidora del ayuntamiento de Tula y es que su voz es una de las que se mantienen en contra de cuestiones que pueden perjudicar a la sociedad que representa. De tal suerte esta munícipe insiste hoy en que el alcalde renuncie a la posibilidad de firmar convenios y contratos sin aval de su asamblea; como en Pachuca.

Abajo-MIRIAM RAMÍREZ: Estos últimos días sirvieron para evidenciar que las autoridades que encabeza la alcaldesa de Tasquillo no tienen la capacidad para atender todas las problemáticas sociales que predominan en la demarcación; para Ramírez Mendoza hay una suma de temas que requieren solución oportuna, pero ésta no llega, entre ellos la escasez del agua y ahora el asunto de retenidos del pasado fin de semana.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Grillerías...

PERO...

Esta misma semana **podría darse "luz verde" en el Congreso local a las modificaciones constitucionales para retirar el fuero a los servidores públicos de Hidalgo, que en teoría es un gran paso en la construcción de un sistema que verdaderamente combata la corrupción y la impunidad en el estado; sin embargo, afirmaron algunos grillitos la clave estaría en que dicha disposición todavía debe cobrar el mismo valor a escala nacional, pues es ahí donde la propuesta debe promoverse para que sea pareja no sólo con los hidalguenses sino con todos y cada uno de los mexicanos en igualdad de condiciones ante la justicia.**

EJEMPLO

Mantienen **elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) operativos en diferentes colonias y comunidades de Mineral de la Reforma, como parte de acciones preventivas, mientras que los polis municipales desconocen sus actividades durante el presente periodo vacacional de Semana Santa, ya que varios prefieren aplicar infracciones a los visitantes que cruzan por su territorio, eso cuando no andan "echando chelas" uniformados y en vehículos particulares.**

MOJADOS

De acuerdo con los grillitos **personal de la CAAMT realizó el "Operativo Sábado Santo", donde el organismo operador del agua en Tulancingo vigiló que no se practicara el desperdicio de líquido y donde participaron activamente 150 elementos, quienes realizaron recorridos en 50 colonias. Como resultado, en la colonia Adolfo López Mateos se suscitaron cinco casos donde se incurrió en esta mala práctica y en los cuales se procedió a dejar la notificación de multa respectiva, así mismo en Viveros de la Loma, Napateco, El Magisterio, Francisco Villa y Centro Habitacional.**

TORTILLEROS

Informaron los grillitos que **prevalece el descontento entre el sector tortillero de Tulancingo por la venta en misceláneas y tiendas de abarrotes; el asunto es que, según comentan los propios afectados, la comercialización del producto es con un menor precio al ofertado en las tortillerías y eso representa una competencia desleal, además señalaron que la procedencia del producto resulta incierta, lo cual implicaría otros temas más complejos; sin embargo, aún no hay una postura oficial.**

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Si acepta extradición, Duarte aquí en 10 días: El plazo para que autoridades guatemaltecas entreguen al ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, detenido el 15 de abril en Guatemala, podría ser inmediato o prolongarse hasta un año, dependiendo de la estrategia que decida la defensa legal del ex mandatario. Alberto Elías Beltrán, subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República (PGR) explicó que el proceso de extradición puede presentar dos escenarios: uno donde el ex mandatario acepte la extradición, que podría durar hasta dos meses, y el otro donde decida no allanarse, en el cual se extendería de seis meses a un año. "En el curso normal, lo que se hace es que se presenta dentro de los 60 días, a partir de su arresto, la solicitud formal de extradición. Por la experiencia que se tiene en la Procuraduría y lo que se ha platicado con la Fiscalía General de Guatemala, calculamos que podría ser en un periodo de seis meses a un año por todos estos recursos que pudiera promover en defensa el reclamado", detalló el subprocurador en entrevista con EL UNIVERSAL. En el programa Despierta, el subprocurador armó que la PGR buscará recuperar todos los activos desviados durante la gestión del ex gobernador. "Ya tenemos a Javier Duarte y vamos por lo que se llevó". Rerió que la PGR ha realizado aseguramientos en diversos estados y han solicitado asistencias jurídicas en países como Estados Unidos y España, donde se han identificado activos, cuentas e inmuebles del ex funcionario. Aseguró que

Unidad de Comunicación Social

no es posible que el mandatario, señalado por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, evite su entrega a las autoridades mexicanas. "Lo veo como algo imposible que no sea extraditado Javier Duarte a México", aclaró. Duarte se encuentra detenido en la cárcel de Matamoros, una prisión ubicada al interior de un cuartel militar en la capital guatemalteca, donde permanecerá en tanto se lleva a cabo el proceso de extradición. La PGR solicitó desde el 15 de abril la detención provisional con fines de extradición y se prepara para presentar la solicitud formal. "[La solicitud] se presenta por las vías diplomáticas a través de la Cancillería de México a la Cancillería de Guatemala; una vez ahí, la Cancillería se lo presenta a la Fiscalía General de la República de Guatemala, que a su vez lo envía ante el Quinto Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente. Una vez que esto se formaliza, se inicia la audiencia en la que se le informa [al inculpado] de todos los hechos que se le imputan y por lo que sería juzgado en México, en ese momento inicia su defensa y empieza un periodo de aportación de pruebas por parte de la Fiscalía de la República de Guatemala ante el juzgado", explicó Elías Beltrán refiriéndose a la audiencia prevista para el próximo miércoles. Aún no hay fecha para presentar la solicitud formal de extradición porque el equipo de la PGR está revisando todos los procedimientos para dar debido cumplimiento al tratado de extradición entre México y Guatemala. Detalló que el proceso se prolongaría porque Duarte puede apelar las decisiones del Quinto Tribunal. En entrevista con Loret de Mola, en el programa Despierta, el subprocurador aseguró que la carpeta de investigación es sólida y reirió que el delito de delincuencia organizada es sancionado con 20 a 40 años de cárcel y el de operaciones con recursos de procedencia ilícita se penaliza con cinco a 15 años de prisión, según la agravante. **(Astrid Sánchez / José Meléndez, primera plana)**

La Jornada-México debe exigir la deportación, para que responda por más delitos: legisladores: Legisladores del PAN y el PRD plantearon que el gobierno federal debe exigir la deportación de Javier Duarte, no la extradición, porque además de que este es un procedimiento que puede tardar varios meses, sólo se le podría juzgar por los delitos que se incluyeron en la solicitud. Entró a Guatemala de forma ilegal, con un documento falso, y ello obliga a su inmediata deportación. Tiene mucho que aclarar, y nos preocupa que el proceso seguido por el gobierno federal puede llevar meses, dijo el coordinador de los diputados del PAN, Marko Cortés. La coordinadora de los senadores del PRD, Dolores Padierna, manifestó que es sumamente preocupante el tema de la extradición, porque al leer el pliego de extradición de la cancillería vemos que la está solicitando solamente por delitos económicos, que siempre tienen una salida de la cárcel y siempre tienen una forma de alternativa de solucionarse. Subrayó que es grave que se limiten los delitos. Se tiene que ampliar ese pliego de extradición para que también se le investigue y sancione por los delitos de vínculos con el crimen organizado, las desapariciones forzadas de personas, la persecución a defensores de derechos humanos, de los periodistas asesinados y de los que tuvieron que abandonar el estado por el acoso, intimidación y persecución de que fueron objeto. Enrique Burgos, senador priísta y presidente de la comisión de Puntos Constitucionales, en entrevista sostuvo: en efecto, sólo podrá ser juzgado por los delitos por los que fue requerido al gobierno de Guatemala. –Pero enfrenta acusaciones de vínculos con la delincuencia organizada, se le acusa de la persecución a periodistas, a defensores de derechos y de solapar cientos de desapariciones de personas –se le recordó. **(Víctor Ballinas / Enrique Méndez / Susana González, página 03)**

Excélsior-Capturas, mensaje contra impunidad; destaca trabajo de inteligencia: Las capturas de los exgobernadores de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa y de Tamaulipas, Tomás Yarrington, representan, de acuerdo con el presidente Enrique Peña Nieto, un signo claro del combate contra la impunidad que ha emprendido el gobierno de la República. El señalamiento del mandatario ocurre dos días después de que el exgobernador veracruzano fuera asegurado en un hotel de Panajachel, Guatemala y a ocho días de la aprehensión de Yarrington en Florencia, Italia. Por ello, quienes quebrantan la ley deben responder por sus actos. Independientemente de lo que determine el Poder Judicial, estas detenciones son un mensaje firme y contundente del Estado mexicano contra la impunidad". Al encabezar en la Residencia Oficial de Los Pinos la Toma de Nota y Protesta de la nueva dirigencia del Congreso del Trabajo, el mandatario hizo referencia a estos casos que dijo, "están como tema central en la opinión pública". Su localización, y seguimiento y captura, hay que decirlo, son resultado del intercambio de información y del trabajo coordinado de las instituciones del gobierno mexicano con sus contrapartes internacionales. Quiero reiterar mi reconocimiento a las agencias y unidades de inteligencia, seguridad y procuración de justicia por su profesionalismo y compromiso con el país", puntualizó el Ejecutivo. En este marco, el Presidente de la República reconoció que en la sociedad mexicana y en general, a nivel mundial hay una clara demanda de

Unidad de Comunicación Social

que los servidores públicos actúen en todo momento con "integridad, probidad y honestidad", como lo hacen millones de mexicanos. **(Enrique Sánchez, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

LA ENTREGA PACTADA:

Si Joaquín Guzmán Loera emblematiza el narcotráfico internacional, Javier Duarte la corrupción aquí, y es *El Chapo* del PRI. Algo así comenté anoche (MILENIO Tv) con Azucena Uresti, quien me preguntó qué pienso de las versiones (sobre todo en el vecindario cibernético) acerca de una supuesta "entrega pactada". Lo repito aquí: es insensato, por decir lo menos, imaginar que la captura hubiese sido negociada. Lo que sucede es que los mismos que hace días decían que el gobierno lo protegía hoy dicen que todo es simulación. Para empezar, hay que tomar en cuenta que el detenido tendrá mañana una primera audiencia ante un juez... del Poder Judicial de otro país. Desde su comparecencia inicial en Guatemala (y en todas las que deban celebrarse allá y en México) el ex gobernador podrá decir lo que quiera, inclusive denunciar la supuesta negociación o para quiénes o por qué saqueó el erario veracruzano. Y añado lo que Federico Berrueto acotó después y que hace impensable un "pacto": la sentencia sobre Duarte ocurrirá, con toda seguridad, cuando ya no esté en funciones el actual gobierno federal...

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

Yarrington y Duarte: capturas y reacciones:

Durante años, en el caso de Tomás Yarrington, gobernador de Tamaulipas de 1999 a 2004, y durante meses, en el de Javier Duarte, gobernador de Veracruz de 2010 a 2016, ambos priistas defenestrados por su partido, se exigió su detención tras sus respectivas fugas. En el caso del primero, por las acusaciones que lo relacionaban con el narcotráfico desde antes de ser gobernador, y en el segundo, por la corrupción, apropiación de recursos públicos, enriquecimiento inexplicable y robo maquinado y asociado. En uno y otro, se daba por cancelada su detención. En el de Yarrington, por ser un tema viejo, y en el de Duarte, por ser actual con sus presuntas relaciones con el poder y financiamiento de campañas que, aseguraban, salpicaban a todos. Y de ahí, acusaban, al gobierno del presidente Peña Nieto, las complicidades se daban por hechas y el encubrimiento por descontado. Por todos estos enunciados, que no razones, se concluía: jamás serían detenidos. Y sin embargo, en una continuidad inédita, en menos de una semana cayeron los dos prófugos. Yarrington al salir de un restaurante en Florencia, y Duarte en el *lobby* de un hotel de lujo en un *resort* perdido de Guatemala, Panajachel, al que la víspera habían llegado, en un vuelo privado que salió de Toluca el viernes por la mañana, sus hijos, su suegra, su cuñada con su esposo. A la primera captura, en Florencia, siguió el escepticismo de la sospecha crónica, era un asunto del gobierno de Estados Unidos y en el que México ni las manos había metido; en el segundo, en Guatemala, que era un acto *electorero*. Es decir, lo que hace diez días era un imposible, bueno, dos imposibles, que los detuvieran, se convirtió en realidad, pero a ésta siguieron las declaraciones *sospechosistas*, encajadas en el malestar nacional y en los tiempos e intereses de campañas. Para algunos en la política fueron peor las detenciones, que exigían, que la impunidad de la fuga, que condenaban. Y es que, al parecer, les quitaron un tema de campaña.

Retales

- 1. Pistas.** Dos hechos fueron centrales en la detención de Duarte: la captura en Tapachula, el pasado 10 de noviembre, de Mario Medina, primo de Karime Macías, con dos pasaportes apócrifos con las fotos de ellos pero con otros nombres, y el viaje a Guatemala, el viernes, de sus hijos y familia política en un jet privado que salió de Toluca. Desde el año pasado, el Cisen, de Eugenio Ímaz, lo había detectado en Guatemala;
- 2. Error.** Andrés Manuel López Obrador, o quien le lleva la cuenta de Twitter, cometió un error al calificar a Duarte y llamarlo *chivo expiatorio*, lo que sería exculparlo; y
- 3. Otro.** El de Ricardo Anaya, o quien le lleve su cuenta, al escribir que la detención de Yarrington fue *producto de la alternancia en Tamaulipas*, que nada tuvo que ver. La captura de Duarte ya no la adjudicó a la *alternancia en Veracruz*, reivindicación que hizo Miguel Ángel Yunes. **(Joaquín López Dóriga, página 02)**

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Trascendió...

:Que autoridades penitenciarias de Guatemala aseguran que, luego de más de 48 horas de reclusión en la prisión militar de Matamoros, el ex gobernador de Veracruz **Javier Duarte** no ha recibido ninguna visita, ni siquiera la de **Rodrigo Sandoval**, quien se ostentó como su abogado y afirmó el domingo a la prensa que había hablado con él. Lo cierto es que **Duarte**, el recluso número 27, no ha solicitado ningún tipo de atención especial y duerme, como el resto de los internos, en una cama de piedra.

:Que ayer, el presidente **Enrique Peña Nieto** no pudo evitar la risa ante los gritos de los fotógrafos, quienes pedían sentarse a los asistentes a la toma de protesta de la Directiva 2017 del Congreso del Trabajo. Y es que en su desesperación por tomar fotos del mandatario, los reporteros gráficos no se dieron cuenta de que a quienes exigían a gritos sentarse eran precisamente quienes en ese momento asumían el cargo ante el Presidente, que, sonriente, aclaró: "Ellos van a tomar protesta"... y solo así cesaron los gritos.

:Que hoy martes los rectores de la UNAM y el ITAM, **Enrique Graue** y **Arturo Fernández**, respectivamente, se reunirán con la Junta de Coordinación Política del Senado para entregar sus observaciones sobre la Ley de Archivos, que aún se encuentra detenida debido a la falta de acuerdos. Y es que los historiadores argumentan que con esta nueva norma... no se podrá acceder a los archivos históricos. "Pequeño" detalle.

:Que a propósito de debates camerales, la discusión del polémico dictamen para prohibir los delfinarios, que quedó pendiente en la Cámara de Diputados antes de Semana Santa, se reiniciará hasta mañana y no hoy como establece el reglamento, y es que al parecer tampoco en este tema hay acuerdo con las fracciones de oposición para votar a favor y de la manera más tersa posible. Por ello, la Junta de Coordinación Política acordó aplazar el proyecto, pues confía en que con un día más pueda lograr al final los consensos necesarios. ¿Será?

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Manos en las arcas:

Javier Duarte es el pretexto, el objetivo real es el poder. Vemos un torbellino de declaraciones de políticos que buscan aprovechar el sonado caso del ex gobernador de Veracruz. Todos quieren llevar agua a su molino. El nuevo gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, ha afirmado que él aportó información que permitió la presentación de acusaciones en contra de Duarte, a lo que el PRI de Veracruz respondió que "el gobernador del estado no es policía ni fiscal, y el pueblo de Veracruz no debe ser manipulado ni engañado". Cuitláhuac García, ex candidato de Morena al gobierno de Veracruz, dijo que la detención de Duarte es "una medida electorera, en momentos en que está decaída la campaña del PRI en el estado de México y para las alcaldías de Veracruz". Andrés López Obrador afirmó en Twitter: "Detienen a Duarte para simular que combaten la corrupción. Pero el pueblo no se conforma con chivos expiatorios, quiere la caída del PRIAN." El presidente Enrique Peña Nieto declaró ayer que las detenciones de Tomás Yarrington y Duarte son un mensaje firme y contundente del Estado mexicano contra la impunidad. Duarte se ha convertido en un símbolo de corrupción. Sus transgresiones han sido tan grandes que incluso el PRI y el gobierno de Peña Nieto lo han abandonado. El baile de cifras es alucinante. Juan Manuel Portal, titular de la Auditoría Superior de la Federación, declaró en noviembre pasado que la institución había presentado 60 denuncias ante la PGR por irregularidades diversas que implicaban un daño patrimonial por 60 mil millones de pesos para la federación (animalpolitico.com, 4.11.16). Ayer, el nuevo gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, me dijo en entrevista que en Veracruz han encontrado faltantes o irregularidades por un monto de 16 mil millones de pesos. Es difícil saber cuánto es producto de una mala administración y cuánto de apropiaciones indebidas. La demanda de que Duarte regrese lo robado puede ser muy legítima, pero parece hecha para generar decepción. Yunes me decía ayer que, como gobernador electo, logró recuperar 700 millones de pesos en efectivo y 500 millones en bienes. Pero es una gota de agua en un mar enorme. Pretender que se podrán recuperar 60 mil millones de pesos o más sólo puede generar falsas expectativas. Hasta ahora no hemos oído el punto de vista de Duarte. Habrá que escucharlo, pero el alud de irregularidades es enorme. No sé cuánto dinero se embolsó personalmente el ex mandatario, pero no hay duda que encabezó un mal gobierno que fue continuación de otro igualmente malo, el de

Unidad de Comunicación Social

Fidel Herrera, a quien se premió nombrándolo cónsul en Barcelona. Una forma de medir este mal desempeño es la deuda pública. Según el gobernador Yunes, Fidel Herrera recibió 3 mil millones de pesos en deuda estatal y multiplicó la cifra a 27 mil millones, mientras que Duarte la elevó a su vez a 47 mil millones. Esto no incluye la deuda a proveedores, que "está sin cuantificar". Nada más los pagos de intereses y amortizaciones del gobierno veracruzano pasaron de 581 millones de pesos en 2010 a 5,200 millones en 2016 (El Economista, 1.9.16). Todo parece indicar que Duarte metió la mano en las arcas públicas. Pero quizá la mala administración que encabezó fue más dañina que su propia codicia. Lo que irrita es que muchos de los políticos que hoy exigen la cabeza de Duarte están llevando a cabo o prometiendo políticas tan irresponsables financieramente como las de Duarte. Meter las manos en las arcas no es el único pecado.

Guerras de Trump

Trump dijo en campaña que dejaría de involucrar a Estados Unidos en guerras extranjeras. Pero ya bombardeó Siria y Afganistán, y amenaza a una Corea del norte cada vez más beligerante.

(Sergio Sarmiento, página 05)

Criterio-De política y cosas peores:

Ingenua:

Don Asunción era un rancharo acomodado. Pequeño propietario -así se decía en el burocrático léxico de entonces-, vecino del Potrero de Ábrego, tenía tierras heredadas y otras que se allegó con sus caudales. Quiero decir con su dinero. Conservador, como todos los hombres que poseen tierra, cuidaba con esmero sus haberes, sin llegar a la avaricia, y éstos iban creciendo igual que sus espigas, igual que sus rebaños. Católico devoto era don Chon. Sus únicos viajes eran a Saltillo cada mes, para cumplir la devoción de los primeros viernes en el templo de San Juan Nepomuceno. Nueve días de vacaciones se tomaba al año en su quehacer del campo, y eran para venir a rezar el novenario del Señor de la Capilla. Se hospedaba entonces con su esposa, doña Chagua, en el Hotel Jardín, frente a la plaza llamada del Mercado, o de Acuña, porque ahí está la efigie marmórea del poeta. En realidad ese lugar se llama Plaza de los Hombres Ilustres, pero nadie recuerda ahora ese nombre, y quienes se lo pusieron no son ya de este mundo. En dicho hotel se aposentaban don Asunción y doña Chagua, y de su cuarto no salían sino para oír misa temprana en la Capilla, hacer algunas visitas de cumplido a familiares y viejos conocidos, o bien comprar cosas que necesitaban ellos o los muchachos. El viaje culminaba el 6 de agosto, en la gran fiesta del Señor, con su acompañamiento de verbena popular. "Los muchachos" eran los hijos de don Asunción y doña Chagua. Mocetones fornidos, criados en los trabajos del campo o del corral, eran vivo retrato de su padre. En todo lo seguían, menos en eso de la devoción, pues ellos -a fuer de jóvenes- sentían otros afanes más mundanos. Uno de ellos, el mayor, vino a la ciudad, e incitado por amigos suyos de más mundo y saber fue cierta noche a un lupanar o mancebía. Congal, para decirlo con mayor sinceridad. A esa visita siguieron otras, pues el mancebo se había prendado a primer ojo de una de las mujeres que ahí desempeñaban su antigua profesión. Seducido por los dengues y ringorrangos de la daifa cayó en sus manos, que no es lo mismo que caer en sus brazos. Ya no vivía sino por ella. Para ella eran todos sus pensamientos; por ella nada más latía su corazón, respiraban el aire sus pulmones y cumplían su natural función todas las otras partes de su cuerpo. Tanto se enamoró el muchacho de aquella pelandusca que la separó. Quiero decir que la sacó del ruin sitio en que ejercía su corporal comercio y le puso casa. No muy buena, a decir verdad, porque de poco dinero disponía el enamorado, pero casa al fin. Andaba la mujer muy orgullosa: ya no era de la vida; ahora era señora. Don Asunción supo aquello, y supo también que la unión de su hijo con aquella mujer -cuyos antecedentes ignoraba- no estaba bendecida por la Santa Madre Iglesia. Así pues un día hizo viaje especial a la ciudad y se le apersonó a la perendeca, la cual se sobresaltó mucho al ver al padre de su amante, y más porque el muchacho no se hallaba en casa. Lo invitó a pasar, pero don Asunción no quiso hacerlo: sus rígidos principios religiosos y morales le impedían pisar el suelo de una casa en donde sucedían cosas de fornicación que él no podía convalidar. Ahí, de pie frente a la puerta, le dijo a la mujer: "Señora: es menester que a la brevedad posible se case usted con mi hijo. Viven los dos en amasiato, y eso va lo mismo contra las leyes del Gobierno que contra la ley - superior- de nuestra Santa Madre Iglesia. Como padre les prohíbo que hagan vida marital hasta que se matrimonién y vivan como Dios manda". "Señor -respondió la mujer al mismo tiempo apenada y complacida-, yo estoy puesta". "Pos eso precisamente vine a solicitarle -replicó, enérgico, don Asunción-. ¡Que ya no se ponga!". FIN.

(Catón, página 05)

Unidad de Comunicación Social

El Universal-Bajo Reserva...

Morena y las tortas de tamal

Con una sanción en puerta de 5.5 millones de pesos contra su partido, el representante de Morena ante el Consejo General del INE, Horacio Duarte, se quejó de la excesiva fiscalización de la autoridad electoral, que hasta las "tortas de tamal" le contabiliza en sus gastos de campaña. No obstante, al parecer, ese es un problema que tienen todos los partidos. Sin embargo, según presume el INE, en el caso de la precampaña de la candidata de Morena al gobierno del Edomex, Delfina Gómez, la aspirante olvidó reportar algo más que unas tortas de tamal, se habla de 580 anuncios espectaculares, es decir el equivalente a miles y miles de guajolotas.

INAI ¿culto a la personalidad?

El proceso de sucesión de la presidenta del Inai, Ximena Puente de la Mora, está en su apogeo y no queda exento de detalles que dibujan al instituto. Aquí dos de ellos. Nos comentan que los comisionados del instituto acordaron no hablar sobre el relevo ni mucho menos del proceso interno, para, nos dicen, no provocar tensión en el pleno. Es decir, un pacto de silencio, en el pleno del órgano nacional de transparencia. Otra perla. Doña Ximena concluye hasta el próximo 15 de mayo su gestión como presidenta, pero aún con su investidura viajó a su natal Colima para asistir a la sesión solemne en el Congreso local donde la comisionada presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos de Colima, Rocío Campos, rindió su informe de labores 2016. Pero antes inauguró el salón de plenos del citado instituto. Y ¿adivine cómo fue bautizado? Acertó. El inmueble lleva el nombre de "Doctora Ximena Puente de la Mora".

La aliada de Vázquez Mota

Una mujer es la principal aliada de Josefina Vázquez Mota y poco a poco ha ido tomando el control de varios aspectos de la campaña de la candidata del PAN a la gubernatura del Estado de México. Se trata nada menos que de la hija de doña Josefina. Nos detallan que María José Ocampo Vázquez es quien lleva la batuta en muchos de los temas de la campaña. La hija de Vázquez Mota también tuvo un papel predominante en la campaña presidencial que su madre vivió en 2012, sobre todo en la coordinación de jóvenes, pero nos dicen que hoy viene recargada y mantiene hegemonía y peso en decisiones dentro del equipo de campaña. El trabajo de María José tendrá al final del día un par de recompensas. Si su madre gana la elección tendrá la satisfacción de haber colaborado en esa empresa, pero de cualquier manera, sin importar el resultado, nos aseguran que ella tiene asegurada una diputación federal en 2108.

Líder de la CTM no hace reír en Los Pinos

La sensibilidad estaba a flor de piel y la broma del líder obrero Carlos Aceves del Olmo no gustó mucho en Los Pinos. Nos señalan que ayer, luego de protestar como líder del Congreso del Trabajo, el secretario general de la CTM dijo ante el presidente Enrique Peña Nieto: "Quiero agradecer... a las compañeras y compañeros del Congreso del Trabajo, que al primero que dejaron sorprendido fue a mí, porque no habíamos lanzado una convocatoria para elecciones y, de repente, me dijeron que había yo sido electo". El presidente Peña Nieto preparó para ese acto un discurso en el que lanzó un mensaje contra la corrupción y la impunidad tras las detenciones de los ex gobernadores priístas Tomás Yarrington y Javier Duarte, que en nada combinaba con el tono del líder, quien nos dicen, al parecer ya ha tomado como costumbre hacer comentarios fuera de lugar en actos presidenciales.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Reforma-Templo Mayor...

LOS MUY FIJADOS en cuestiones legales se preguntan cómo es que Karime Macías, esposa de Javier Duarte, no es buscada por la PGR de Raúl Cervantes. PORQUE, más allá de la presunción fundada de que fue cómplice de su marido y de los diarios en los que detallaba operaciones presuntamente ilícitas, hay un delito que la involucra y que está a la vista de todos. ¿O YA se le olvidó al Ministerio Público federal la existencia de un pasaporte con la foto de Macías pero a nombre de Gabriela Ponce Arriaga el cual fue decomisado en Tapachula en noviembre pasado? Y BIEN claro se lee en el artículo 243 del Código Penal Federal que la falsificación de documentos oficiales es un delito que merece penas de entre cuatro y ocho años de prisión. SUPONIENDO sin conceder que la ex primera dama de Veracruz no tuvo nada que ver con ese delito, lo deseable sería que en la PGR al menos le dieran una revisada. No vaya a ser que al rato digan que Duarte se entregó a cambio de -gulp- inmunidad para su esposa.

AHORA que el gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, dice que ya cumplió su promesa de campaña de meter a su antecesor Javier Duarte a la cárcel, hay quienes se preguntan si ya va a meter el acelerador en su gobierno. PORQUE los primeros cuatro meses y medio de su administración se la ha pasado cazando duartistas y peleándose con Andrés Manuel López Obrador pero poco o nada se ha visto de acciones concretas de su administración en otros frentes. Y, NO ES por apurarlo, pero la minigubernatura del panista sólo durará 24 meses y, para muchos veracruzanos como que ya va siendo hora de que se ponga a trabajar en temas apremiantes como la inseguridad y la pobreza, por ejemplo.

YA SE SUPO que la candidata del PAN en el Edomex, Josefina Vázquez Mota, entregó ayer su declaración 3de3 para que se hiciera pública en esa plataforma creada por el IMCO. EN TANTO, la pregunta que se hacen no pocos panistas en Coahuila y Nayarit es si verán hacer lo mismo a sus candidatos a gobernador Guillermo Anaya y Antonio Echevarría, respectivamente. PORQUE Anaya dijo el 5 de abril que lo haría en los próximos días... y ya pasaron 12 sin que se vea claro para cuándo. Y de Echevarría, no sabe si lo hará ni cuándo. Y AUNQUE es claro que se trata de una presentación voluntaria, si ahora que están pidiendo el voto de los ciudadanos no transparentan su patrimonio, sus impuestos y sus posibles conflictos de interés, poco se podrá esperar si llegan a ganar.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio

MORED/EL EFECTO DUARTE

